



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1240

SALTA, 18 SEP 2018

EXPEDIENTE N° 10.008/18

VISTO:

La nota N° 1002/18 presentada por la Dra. Olga Gladys Martínez, mediante la cual solicita el reintegro de fondo para el retapizado de sillas y una banqueta correspondiente al Herbario del Museo de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas al funcionamiento del mismo.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el gasto realizado por la Dra. Olga Gladys Martínez por la suma total de Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00) correspondiente al retapizado de sillas y una banqueta correspondiente al Herbario del Museo de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0020.024.001.011.11.02.00.00.21.00.3.3.9.0000.1.21.3.4	\$	<u>2.000,00</u>
Total	\$	2.000,00



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

1918  2018
CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1240

SALTA, 18 SEP 2018

EXPEDIENTE N° 10.008/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.
ochp

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales